

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA POLYFOOD PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas en las oficinas de la compañía POLYFOOD PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA., ubicada en Cumbaya en Camino de la Viña Quito-Ecuador, se reúnen las socias Sra. Diana Carolina García Mendoza, titular del 60% participaciones portadora del Pasaporte No. AM729397 y Sra. Diana Lucia Páez García, titular del 40% participaciones, portadora de C.I. No. 1720464575, quienes conforman la totalidad del 100 por ciento del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de socios, quedando instalada la sesión.

Preside la sesión en calidad de Gerente General la Sra. Diana Lucia Páez García y como secretaria la Sra. Diana Carolina García Mendoza.

Las socias luego de deliberar, por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentar y aprobar el informe gerencial presentado por la Sra. Diana Lucia Páez García en su calidad de Gerente General en el ejercicio fiscal del 2019.
- 2.- Establecer estrategias para el crecimiento de la compañía, ampliando el mercado a nivel nacional.
- 3.- Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal del 2019
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Se procede a resolver sobre el orden del día y hace uso de la palabra las Sras. Diana Lucia Páez García y Diana Carolina García Mendoza, quienes manifiestan su aceptación del Informe Gerencial del 2019; se establecen estrategias para el crecimiento de la compañía durante el año 2020 a nivel nacional, se autoriza a la Sra. Gerente General de la compañía, realice las gestiones necesarias, para que defina los términos que más convenga a los intereses de la compañía en la ejecución de las actividades planteadas para el 2020.

De igual manera se da la aprobación al Balance General presentado, por decisión unánime se decide que la utilidad generada en el año 2019 se mantenga

en el Patrimonio como utilidades no distribuidas, debido a la emergencia por la cual está atravesando el país, es necesario fortalecer a la empresa y prepararnos para las futuras ventas que pueden disminuir a causa de la pandemia COVID 19, por decisión unánime se requiere permanezca hasta que la estabilidad de la compañía permita a un futuro trasladar a Dividendos por pagar.

No habiendo más mociones y luego de deliberar por unanimidad la junta resuelve:

Terminado el orden del día se suspende la sesión para redacción del acta.

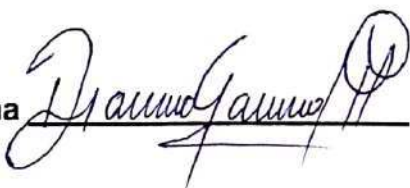
Se reinstala la sesión siendo las once horas y se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad de los socios.

Se levanta la sesión a las once horas y 15 minutos.

PRESIDENTE
DIANA CAROLINA GARCIA

SECRETARIA
DIANA LUCIA PÁEZ

Firma



Firma

